

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN

Código: GES-FO-024

Versión: 2

Fecha de aprobación:

19-feb-2021

CONTRATO	PROYECTO		FASE/ETAPA	X	No.	I
		· 	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			

Contrato: aplica para el acta de entrega y recibo a satisfacción global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa para realizar la entrega y recibo a satisfacción.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA					
LUGAR Y FECHA	BOGOTÁ,5 DE MAYO DE 2022				
TIPO DE CONTRATO	OBRA				
OBJETO DEL CONTRATO	VALIDACION Y AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 3				
NÚMERO DEL CONTRATO	3-1-101926-05 (PAF-ATDEFENSORIA-O-077-2021)				
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	VALIDACION Y AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 3				
CONTRATISTA DE OBRA	SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ, con cedula de CIUDADANÍA No. 12.748.072				
INTERVENTOR	CONSORCIO DEFENSORIA NC 03 Representante Legal: YIRLETH DALISA MONTENEGRO DELGADO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.004.572.969.				
SUPERVISOR	DAVID FELIPE PAZOS BERNAL				
PLAZO INICIAL FASE	UN (01) MES				
VALOR INICIAL FASE	TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 36.890.000).				
FECHA DE INICIO FASE	25/02/2022				

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA				
PLAZO EJECUTADO	UN (01) MES			
VALOR TOTAL EJECUTADO	TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 36.890.000).			
FECHA DE TERMINACIÓN	25/03/2022			

Una vez verificado los productos objeto del *FASE 1*, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el **25** del mes de *Marzo* del año **2022**, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido, adicionalmente se cuenta con la aprobación de los productos de la Fase I e inicio de obras por parte de la Defensoría del Pueblo.

En consecuencia, el objeto del *FASE I* se reciben a entera satisfacción todas las gestiones administrativa, financiera, contable, ambiental, social, jurídica y técnica de la interventoría integral a la validación y ajuste de diagnósticos, estudios, diseños de las sedes priorizadas y viabilizadas por la defensoría del pueblo - grupo 3.



ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN

Código: GES-FO-024

Versión: 2

Fecha de aprobación:

19-feb-2021

Con la suscripción de la presente acta, la interventoría garantiza que se aportaron los documentos requeridos para adelantar la entrega a la DEFENSORIA DEL PUEBLO.

La presente acta se suscribe conforme a las consideraciones establecidas en la cláusula segunda – plazo del contrato de interventoría No. 3-1-101926-05 (PAF-ATDEFENSORIA-O-077-2021)).

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE para su aprobación,

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los 5 días del mes de *mayo* del año 2022.

EL CONTRATISTA

INTERVENTOR

Firma
SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL

Firma YIRLETH DALISA MONTENEGRO DELGADO

REPRESENTANTE LEGAL En representación CONSORCIO DEFENSORIA NC03

Nota: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Nota: La interventoría debe garantizar que se aporten los documentos mínimos establecidos contractualmente.

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor